



Superservicios

Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios



Encuentro Nacional de Prestadores del Servicio de Energía en Zonas No Interconectadas

2023

sspd@superservicios.gov.co

www.superservicios.gov.co

@Superservicios



Contenido

Grupo de trabajo ZNI – DTGE

Generalidades ZNI

Acciones Inspección Vigilancia

Acciones de Control

Plan de trabajo GZNI



Grupo de trabajo ZNI - DTGE

Equipo Comercial



Geraldin Sánchez
Administradora de
empresas



Ángel R. Becerra
Ing. Electromecánico
Esp. Diseño de maquinaria
y equipos



Yesid Castro
Ing. Electrónico
Gerencia de Proyectos

Soraida Serrano Díaz
Esp. Servicios Públicos
coordinadora



Nayibe Saad
Abogada



Equipo Técnico



Javier Agudelo
Ing. Electrónico
Esp. Gestión de proyectos



Javier Acosta
Ing. Electricista
Esp. Teleinformática



Oscar Vélez
Ing. Electricista



Marco Pérez
Ing. Mecatrónico
Esp. Redes de Media Tensión
Esp. Gerencia de Proyectos

Equipo Jurídico



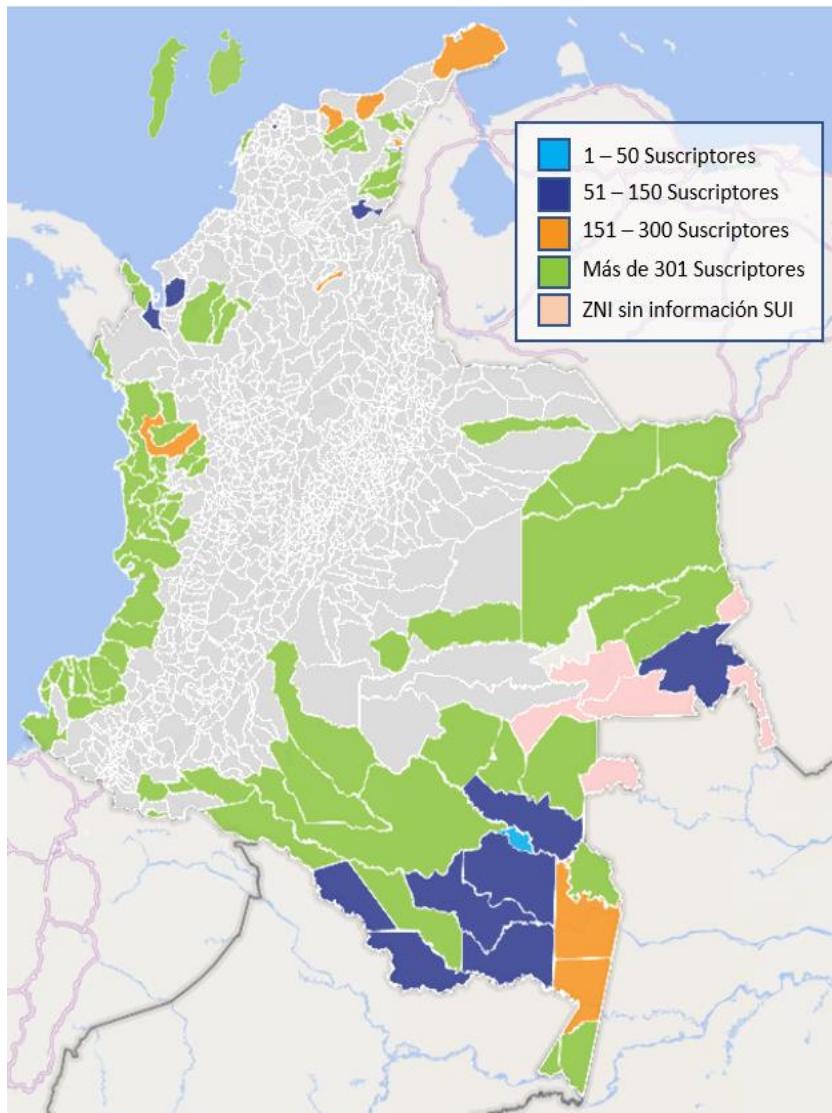
Michael Bolívar
Abogado
Esp. Servicios Públicos
Esp. Derecho
Administrativo



Andrés Rodríguez
Abogado
Esp. Derecho
Constitucional y
Administrativo



Generalidades ZNI



- » 21 Departamentos
- » 5 Capitales 104 Municipios
- » 509 Centros poblados
- » 2720 Localidades codificadas
- » 214.909 Suscriptores
- » 109 Empresas prestadoras
- » CUPS Diésel 1,687 COP / Kwh
- » CUPS SSFVI 150,110 COP / Mes



Acciones de Inspección y Vigilancia





Visitas Técnicas ZNI - 2023



Visita a Puerto Leguízamo del 16 al 18 de febrero

Verificación de la prestación del servicio público de energía eléctrica en el Municipio de Puerto Leguízamo, en particular la actividad de generación de energía eléctrica.



Visita a Isla Fuerte del 8 al 10 de marzo

Visita en conjunta con Contraloría, IPSE y Alcaldía de Cartagena para la verificación de la prestación del servicio público de energía eléctrica en Isla Fuerte y la confirmación del prestador del servicio.



Visitas Técnicas ZNI - 2023



Visita a Isla Grande del 22 al 24 de marzo

Visita en compañía de Alcaldía de Cartagena para la verificación de la prestación del servicio público de energía eléctrica en Isla Grande y la confirmación del prestador del servicio.

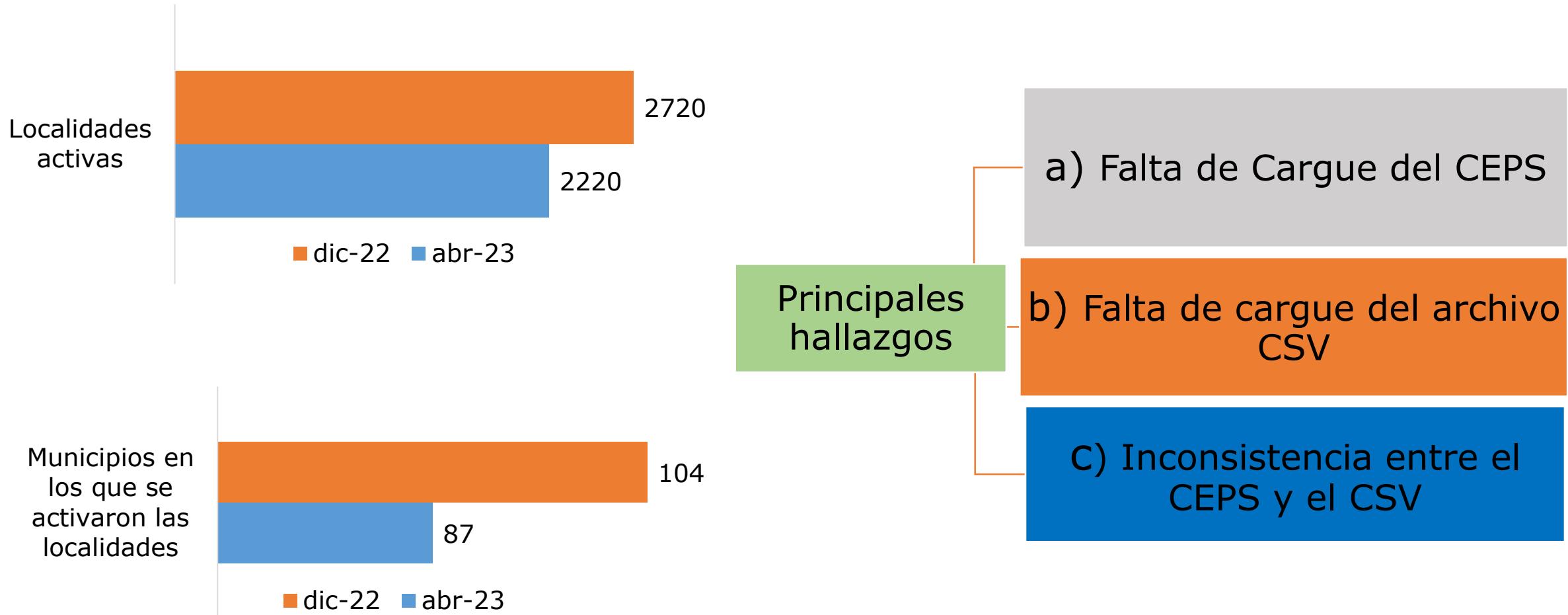
Visita a Cartagena del Chaira del 8 al 12 de mayo

Visita para la verificación de la prestación del servicio público de energía eléctrica mediante SSFVI y realización del procedimiento de activación de codificación.





Activación de localidades 2023





Requisitos para la solicitud de codificación de localidades nuevas en ZNI

1. Solicitud de codificación de localidades nuevas

2. CEPS o CEG (según sea el caso)

3. Catastro de suscriptores con aforo de carga

4. Inventario de activos de generación y/o distribución con soportes fotográficos

5. Documento de compra, o legítima tenencia del activo

6. Ubicación geográfica y georreferenciación de la localidad

7. Información del sistema de medición, monitoreo de la calidad y continuidad del servicio

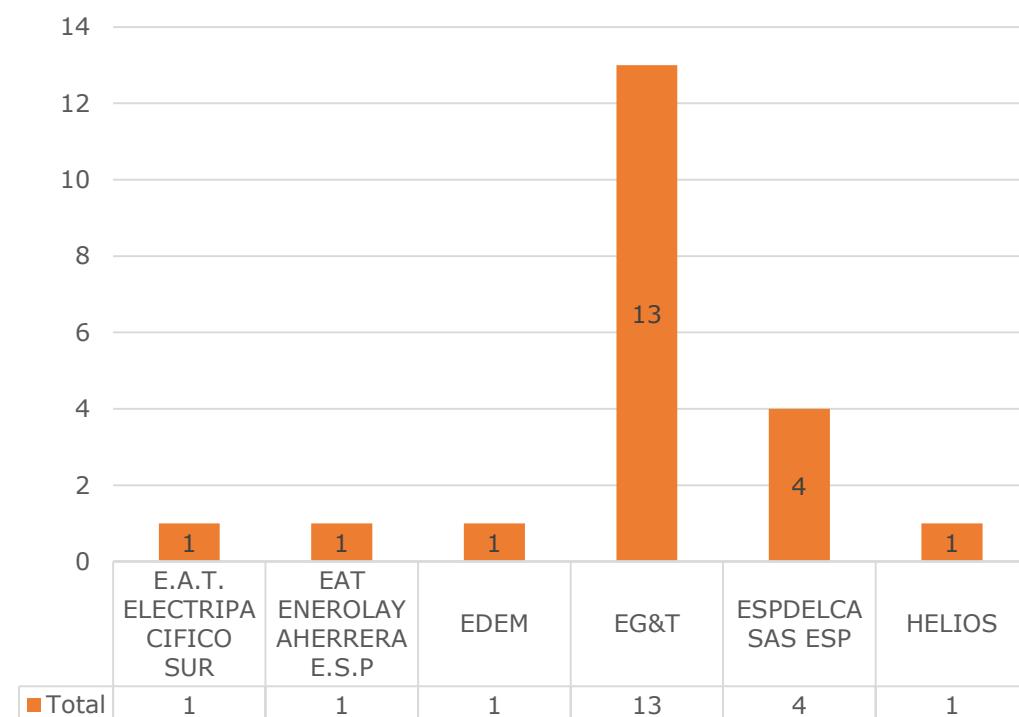
8. Medición del consumo

9. CCU



Codificación de Localidades

Solicitud de Codificaciones



Numero de Unidades: 3361

Municipios: 11

CONDOTO, SOLANO, CARTAGENA DEL CHAIRA, SAN VICENTE DEL CAGUAN 2

CONDOTO, SOLANO, PUERTO RICO, PAZ DE ARIPORO, PROYECTO GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ 2

Medio Atrato 2

Mosquera 1

Orito 2

Puerto Asis 5

Roberto Payan 1

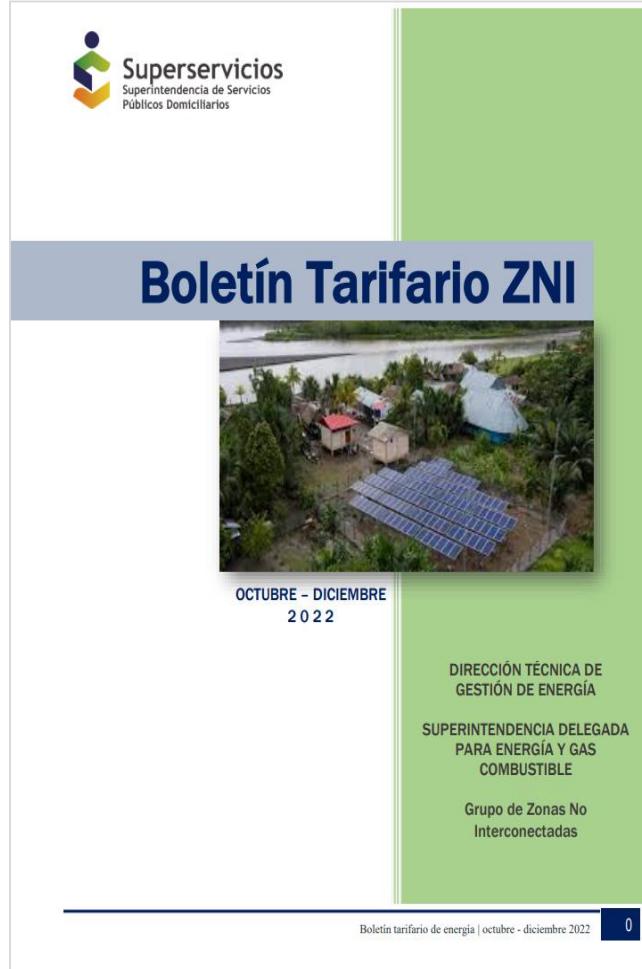
Valle del Guamuez 3

Valle Guamuez 1

Villa Garzon 1

Boletín Tarifario de Zonas No Interconectadas (ZNI)

IV Trimestre 2022



La Superservicios publica de manera trimestral en su página web este documento. Puede ser consultado en la pestaña **publicaciones/energía y gas combustible/boletines**.

Contiene una breve descripción de la normativa que incide en la metodología para aplicar la fórmula tarifaria o el cálculo de la misma.

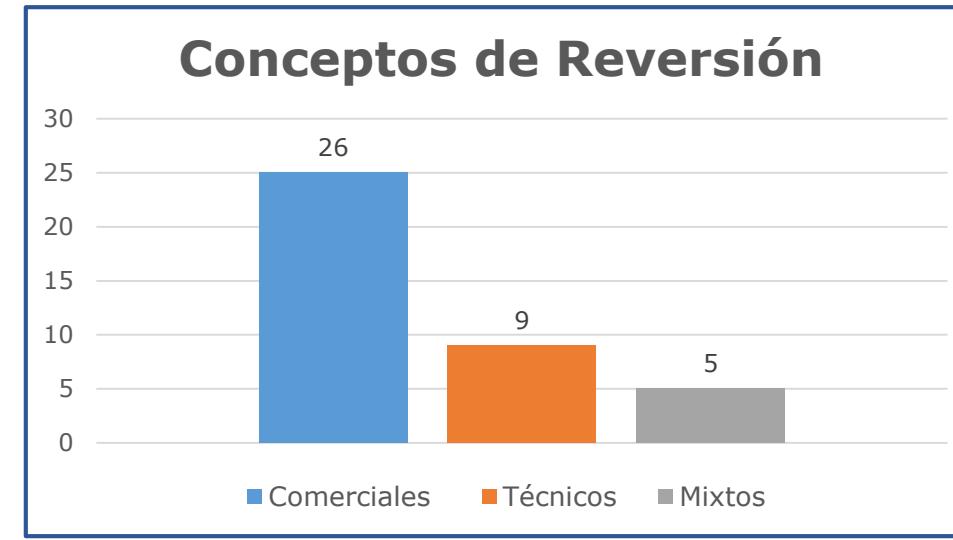
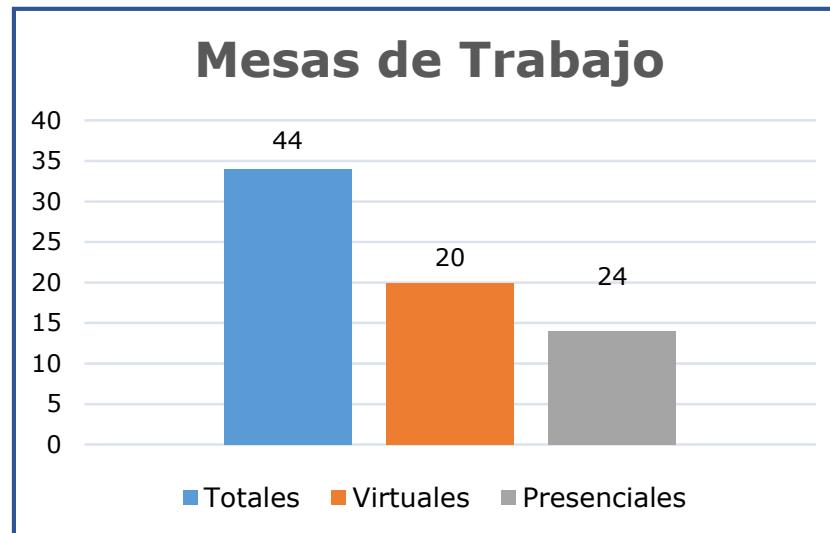
Presenta análisis detallado de cada uno de los componentes del CUPS y las tarifas aplicadas por los prestadores de las ZNI durante el cuarto trimestre del 2022.

De acuerdo con la información cargada y certificada en el Sistema Único de Información – SUI por parte de las empresas, se obtienen los insumos para el desarrollo del Boletín.

<https://www.superservicios.gov.co/publicaciones>



Gestión de trámites realizados por el GZNI





Acciones de Control

Programas de Gestión Acordados

- ELECTROVICHADA S.A. E.S.P.
- BOJAYA S.A. E.S.P.
- EMSELCA S.A.E.S.P.
- EMSPUVIF
- ENERGUAVIARE SA ESP

MESI

- EMSPUVIF
- ESPUN S.A. E.S.P.
- GENDECAR
- ENERCHAJAL E.A.T. E.S.P.
- BOJAYA S.A. E.S.P.
- EAT ELECTROTOLA ESP
- ENERGUAPI S.A. E.S.P.
- E.P.B. S.A.E.S.P.



2019	
EMPRESA Y SANCIÓN	MOTIVO
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE VIGIA DEL FUERTE -EMSPUVIF- Multa: \$ 210.341.464	<ul style="list-style-type: none">- Falla en la prestación del servicio en cabecera municipal y localidades.- Haber reportado al SUI la información correspondiente al formato Subsidios sin haber prestado efectivamente el servicio de energía eléctrica en localidades.- Haber superado el índice de desconexiones del servicio (enero y julio de 2018).
2020	
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE UNGÚIA S.A. E.S.P. -ESPUN- Multa de \$ 66.713.028	<ul style="list-style-type: none">- No reporte de indisponibilidad de sus plantas de generación en este periodo.- Cargó información que no correspondía a la realidad de la empresa en los Formatos ZNI TO1 y ZNI TO4.- Falla en la prestación del servicio, Cabecera Municipal (Dic 20-30 de 2017).
GENDECAR S.A. E.S.P. Multa de \$ 74.530.440	<ul style="list-style-type: none">- Haber recibido el pago de subsidios ZNI en localidades donde no se encontraba prestando el servicio de energía. (interconexión al SIN)- Reportar información con falta de consistencia y veracidad (Julio de 2012 a Febrero de 2016)
E.A.T. DE PRESTACION DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA LOCALIDAD DEL CHAJAL MUNICIPIO DE TUMACO Multa de \$ 48.666.736	Entre los años 2015 y 2017 no reportó oportunamente al SUI la información correspondiente a formatos T1,A3.1, A3.2, A4.1, A5.1, A5.2, ZNIC1, ZNIC2, ZNIC05 y ZNIT01.



2020	
EMPRESA y SANCIÓN	MOTIVO
COMPAÑIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE BOJAYA S.A E.S.P. Multa de \$ 136.536.670	<ul style="list-style-type: none">- Falla en la prestación del servicio – Incumplir estándares de calidad Circuito de la Cabecera Municipal.- Infringió el RETIE.- Recibió subsidios del 1T de 2018 sin haber prestado el servicio de energía eléctrica durante ese período en la Cabecera Municipal.
EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN LA PARTE BAJA DE LA TOLA -ELECTROTOLA ESP Multa de \$ 108.483.196	<ul style="list-style-type: none">- Incumplimiento de los criterios de calidad y continuidad del servicio en 10 localidades, recibiendo subsidios sin haber prestado efectivamente el servicio en ciertas localidades.- Reportar información carente de veracidad, consistencia y calidad de formato C5, C1 y TO1.
EMPRESA DE ENERGÍA DE GUAPI S.A. E.S.P. Multa de \$ 93.047.118	Aplicación incorrecta del marco tarifario general y regulación sobre subsidios y contribuciones durante el periodo de transición de ZNI a Sistema Interconectado Nacional (SIN).
2022	
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BAHÍA SOLANO S.A. E.S.P Multa de \$ 115.000.000	<ul style="list-style-type: none">- Incumplimiento de varias disposiciones de la Resolución SSPD No. 20161300013475 de 2016, al no haber cargado al SUI en las fechas establecidas por la Regulación, la información financiera ordinaria y adicional correspondiente a las vigencias 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.- Incumplimiento del artículo 4 de la Resolución SSPD No. 20181000120515 de 2018, actualizar de manera inoportuna la información del RUPS de las vigencias 2019 y 2020.



7. Plan de trabajo GZNI

Capacitaciones:

Tumaco – Nariño
Julio 2023

Cali – Valle del Cauca
Agosto 2023

Medellín –
Antioquia Octubre
2023

Evaluaciones Integrales

SOPESA
Visita junio

ENAM
Visita junio

HELIOS
Visita Agosto

Visitas Técnicas:

Roberto Payán
Nariño

Rio Sucio
Chocó

Tumaco
Nariño

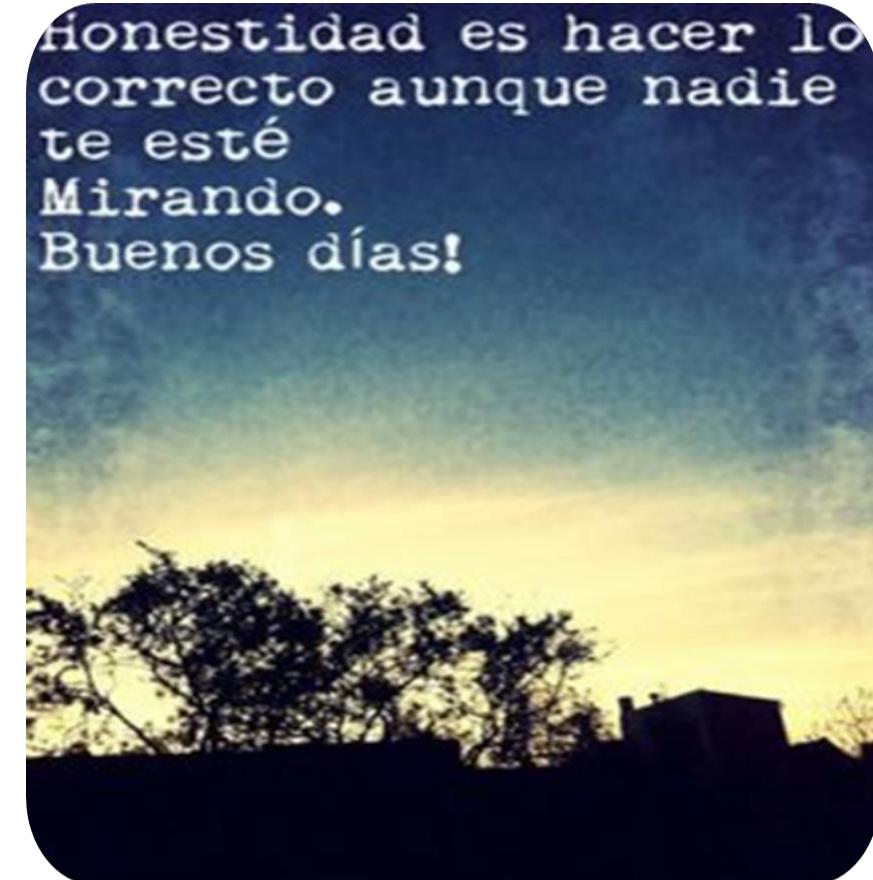


Gracias

Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
República de Colombia
sspd@superservicios.gov.co
www.superservicios.gov.co



Honestidad es hacer lo correcto aunque nadie te esté Mirando.
Buenos días!



Nota: Complete la información
Nombre y apellido del expositor (cuando aplique)
xxxxxxxx@superservicios.gov.co
@xxxxxxxx (Twitter o red social personal. Es opcional)